

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000056-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 13 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000075-2023-SUNAT/800000 se designó al señor Freddy Alfred Rodríguez Sayritupac en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Tesorería de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas;

Que, asimismo, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000094-2023-SUNAT/800000 se designó al señor Luis Enrique La Rosa Gonzales en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Contabilidad de Gastos de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas;

Que, los citados trabajadores han presentado sus renunciaciones a los cargos señalados en los considerandos precedentes, por lo que corresponde aceptarlas y, en consecuencia, dejar sin efecto sus designaciones;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor FREDDY ALFRED RODRÍGUEZ SAYRITUPAC a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto, a partir del 16 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Tesorería de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia presentada por el señor LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto, a partir del 17 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Contabilidad de Gastos de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor FREDDY ALFRED RODRÍGUEZ SAYRITUPAC con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a partir del 16 de marzo de 2025.

Artículo 4.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a partir del 17 de marzo de 2025.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR RAÚL PRADO CARDONA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA